

CAJA DE AHORRO

I. Política de caja de ahorro

El personal que se integre a la Caja de ahorro, se le descontará un 5% de su sueldo base por catorcena como aportación mínima, cantidad que será abonada a la cuenta de caja de ahorro:

1.- La caja de ahorro tiene una duración del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025 (duración 12 meses), para entregar el ahorro de caja y el interés generado, el día 16 de enero del 2026.

El personal de nómina con contrato de planta y por lo menos 3 meses de antigüedad, tendrá derecho a préstamo de caja de ahorro con un límite de 2 meses de sueldo base, con un interés mensual del 2.5% sobre préstamo solicitado, **hasta 2 veces en el período**.

No se realizará más de un préstamo a la vez a un mismo empleado, hasta que no quede liquidado el préstamo anterior.

Todos los préstamos deben ser realizados mediante el formato de pagare firmado por el solicitante y dos avales (estos deberán ser empleados de Grupo Insul-Therm, contar con antigüedad mínima de 6 meses, además cubrir con sus ingresos el importe del préstamo a fin de garantizar el pago del mismo).

Todos los préstamos deben ser pagados en su totalidad a más tardar el día 28 de Noviembre del 2025.

La fecha límite para otorgar préstamos es el día 5 de Septiembre-2025, a reserva de autorización, con el fin de garantizar la devolución de caja de ahorro.

A un mes de funcionamiento de la caja de ahorro, se abren las solicitudes de préstamos, esto con la finalidad de tener los fondos suficientes para otorgar los mismos.

El personal que se retire de manera voluntaria de la caja de ahorro o cause baja de la empresa, se le devolverá únicamente el total del importe descontado por este concepto, los intereses generados se reparten al cierre de la caja únicamente entre miembros activos.

II. Autorización de préstamos de caja de ahorro

Todas las solicitudes de préstamo de caja de ahorro, deben ser enviadas en original, mediante el formato establecido, para su autorización de acuerdo a la política establecida. Para sucursales el trámite puede iniciarse vía correo electrónico, sin embargo es necesario enviar el documento original con atención a, baguilar@insul-therm.com.mx.

Se tendrá un control de préstamos otorgados con el fin de no saturar a los empleados con los descuentos adicionales. Se llevará a cabo un monitoreo de descuentos a empleados por medio de nómina para tener un control de saldos.

III. Horarios

Miércoles: Recepción y valoración de solicitudes

Jueves: Autorizaciones de préstamos

Viernes: Entrega de préstamos

IV. Miembro de caja de ahorro Grupo Insul-Therm

Acepto términos y políticas que anteriormente se mencionan en este documento. Autorizo al departamento de nómina la retención del 5% de mi sueldo base como mínimo, para participar en la caja de ahorro de Grupo Insul-Therm.

1. La caja de ahorro inicia: del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2025, primer descuento el 8 de Enero del 2024 para catorcena y para semana el 3 de Enero mismo año.
 - a. Duración 12 meses
 - b. Devolución caja de ahorro + intereses: 16 de enero 2026